



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0006

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **MARÍA FERNANDA ULLOA CARDONA**, con la cédula de ciudadanía No. 1.014.190.901, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL I (I.D. 15907) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 ENE 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Revisó:	Angela Viviana Mendoza		14 de diciembre de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	JPL	14 de diciembre de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo		28 de diciembre de 2020
Revisó:	Olga Lucía Agudelo Mahecha		28 de diciembre de 2020
Aprobó:	D.F.		28 de diciembre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.